

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**21946** GRANOLLERS

Elena Mundo Raberg, la letrada de la Administración de Justicia de Primera Instancia nº 1 de granollers al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 250/2019 Sección F.

NIG: 0809642120188268613.

Fecha del auto de declaración: 25/02/2019.

Clase de concurso: voluntario.

Entidad concursada José Escrich Orti con 38058617B.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

José Puigvert Ibars.

Dirección postal: Calle Tuset 32, 9.º planta 08006 Barcelona.

Dirección electrónica: joseescrichs@alhosgroup.com

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal a través de la dirección postal o electrónica antes señalada, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art 85 de la Ley Concursal (LC) en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial del Administrador Concursal

Forma de personación, Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar ante esta oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: [https://www. publicidadconcursal.es](https://www.publicidadconcursal.es)

Granollers, 15 de mayo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Mundo Raberg.

ID: A190027900-1